

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 9794** *Resolución de 28 de junio de 2018, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone el cese de don Ricardo Gil-Toresano Riego como Subdelegado del Gobierno en Sevilla.*

En uso de las competencias que me confiere el artículo 73 y 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Ricardo Gil-Toresano Riego, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de junio de 2018.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.